

RESOLUCIÓN N° 478/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Hugo Alberto Borghi a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por María Gabriela Bocco, Iriel Elizabeth Cervantes, Carlos Alfredo Juarez Centeno, Elsa Beatriz Suarez Kimura y Liliana Josefina Veteri, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuado al Esp. Hugo Alberto Borghi (Legajo N° 15710) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable I (Plan 222) equivalente a Contabilidad I (Plan 2009), cuyo vencimiento operó el 22 de agosto de 2013.

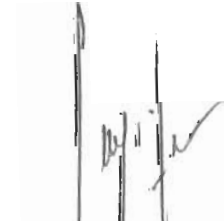
Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas